



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal  
Trámite: Acta Reunión del Tribunal  
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/FERCAM

|   |               |                       |  |
|---|---------------|-----------------------|--|
| <b>Expediente: MONITOR/A DE NATACIÓN. 3 plazas. Concurso-oposición.</b> |               |                       | <b>Núm. Expediente:<br/>MANZA2023/3982</b> |
| <b>Plazas Convocadas:</b><br>0  | <b>Grupo:</b> | <b>Tipo de Plaza:</b> | <b>Escala:</b>                             |
| <b>Subescala:</b>   | <b>Clase:</b> | <b>Categoría:</b>     | <b>Año:</b><br>2024                        |

### ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL

En Manzanares, siendo las 9:00 horas del 6 de junio, en el Salón de reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, se reúne el Tribunal calificador designado para el proceso selectivo, integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D. Antonio Ballesteros Sánchez-Migallón.

Secretario: D<sup>a</sup>. Antonia de la Chica Aguilar.

Vocales:

- 1 D. Sergio Sánchez-Migallón Valle.
- 1.2 D<sup>a</sup>. Raquel Camarena Hervás
- 1.3 D<sup>a</sup>. María Belén Moreno Romero (vocal en representación de la JCCM).

Ningún miembro del tribunal manifiesta tener causa de abstención en el procedimiento.

Se adoptan, por asentimiento, los siguientes acuerdos:

1 Ratificar tal y como indican las bases, el primer ejercicio de la fase de Oposición, con un máximo de 20 puntos, que consistirá en contestar en el tiempo máximo de una hora y media un test compuesto de 50 preguntas, más 5 adicionales como reserva, que versan en el programa adjunto de la convocatoria. Para cada pregunta se propondrán cuatro respuestas alternativas de las que solo una será la correcta. Los aspirantes marcarán la contestación que estimen correcta entre las propuestas por el tribunal en las correspondientes hojas de examen.

El criterio de corrección será A-E/3, siendo A el número de respuestas correctas y E el número de respuestas erróneas.

2 Seleccionar las preguntas presentadas por los distintos miembros del tribunal para la constitución del test así como la realización de este.

3 La creación de la plantilla correctora para la corrección del test.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal  
Trámite: Acta Reunión del Tribunal  
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/FERCAM

4 Y por último, preparar todo el material que debemos necesitar para la realización de la prueba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizadas las actuaciones a las 9:30, se redacta la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Fbh8rW734ZzPfZV+3h21  
Firmado por ANTONIO BALLESTEROS SANCHEZ MIGALLÓN el 06/06/2024 13:38:16  
Firmado por ANTONIA DE LA CHICA AGUILAR el 06/06/2024 13:52:43  
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2